

Reducción temporal de tarifas en el transporte público de septiembre a diciembre de 2022

- Los abonos integrados mensuales y trimestrales tienen una reducción del 50 % en su precio, y la T-casual de 10 viajes tiene un 30 % de descuento
- Los títulos integrados con la tarifa reducida se podrán adquirir desde el día 1 de septiembre en los canales y puntos de venta habituales
- El servicio de Rodalies de Catalunya ofrece un abono específico para viajar gratuitamente durante estos 4 meses
- Todos los títulos integrados adquiridos en 2022 caducarán el 15 de enero de 2023

Lunes 29 de agosto de 2022-. La Autoritat del Transport Metropolità (ATM) aprobó el pasado 26 de julio la reducción del precio de los principales títulos de transporte público integrado en la compra de títulos desde el día 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Como consecuencia del Real Decreto Ley 11/2022, de 25 de junio, y la Orden Ministerial de 15 de julio, impulsadas por el Gobierno español, que subvenciona la reducción del precio en el transporte urbano e interurbano en un 30 % en cuanto a los abonos y títulos multiviaje, las administraciones consorciadas en el seno de la ATM decidieron implantar la medida y complementar **con otro 20 %** la reducción de precio en los títulos integrados más recurrentes: los abonos mensuales (**T-usual**) y trimestral para jóvenes menores de 25 años (**T-jove**), así como sus versiones para familias monoparentales y numerosas, y el título para personas en situación de paro. En cuanto al título para usuarios y usuarias menos habituales (IT-casual), no se aplicará el descuento complementario y tendrá un descuento del 30 %.

Así, en cuanto a títulos integrados, válidos en las líneas de TMB (metro y bus), FGC, Rodalies de Catalunya, TRAM y los servicios de bus metropolitano, interurbano y urbano, las tarifas de los tres principales títulos integrados que se aplicarán desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022 serán las siguientes:

	1 zona	2 zones	3 zones	4 zones	5 zones	6 zones
T-usual 	20,00	26,95	37,80	46,30	53,10	56,90
T-casual 	7,95	15,70	21,35	27,45	31,55	33,55
T-jove 	40,00	52,60	73,80	90,40	103,70	111,15

Consulta altres títols amb reducció de preu a atm.cat

Así mismo, se reduce en el 50 % el precio de los títulos bonificados para familias monoparentales y numerosas (gama FM/FN), también el título para personas en situación de paro y los packs Berguedà y Ripollès. Igualmente, se aplica una reducción del 30 % en el precio de la T-casual Treb. Aeroport.

La rebaja de tarifas se aplica en los títulos tanto en formato tradicional de banda magnética, como en formato de tecnología sin contacto T-mobilitat.

Títulos que no cambian de precio

Los títulos integrados que mantienen su vigencia y no cambian de precio son: T-familiar, T-grup y T-dia.

Los títulos propios de los operadores metropolitanos e interurbanos (billete sencillo y tarjetas multiviaje propias del operador) e interurbanos mantendrán igualmente los precios vigentes en 2022.

Rodalies de Catalunya

Una excepción es el operador de Rodalies de Catalunya - Renfe. La Resolución de 12 de agosto de 2022 de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana establece las condiciones de venta y uso en los servicios de Rodalies (en desarrollo del RDL 14/2022) con la reducción transitoria del **100 % en las tarifas de este operador** para las personas usuarias recurrentes de estos servicios (16 viajes o más durante el periodo de septiembre a diciembre).

Se puede consultar la operativa en <https://rodalies.gencat.cat/ca/detalls/article/Abonament-Gratuit>.

Tarjeta rosa metropolitana de tarifa reducida T4 de la AMB y tarjeta de pensionista de los FGC

La AMB ha rebajado en un 50 % el precio de la tarjeta rosa metropolitana de tarifa reducida T4, título social de 10 viajes que, del precio actual de 4 euros, pasará a costar **2 euros** durante este periodo. Así mismo, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya aplica la misma reducción del precio en su título tarjeta de pensionista.

Nuevas condiciones de caducidad y cambio

Para hacer posible la convivencia de dos tarificaciones en un mismo ejercicio, hay que modificar la caducidad de los títulos de 2022. En este sentido, se ha acordado que todos los títulos adquiridos en 2022 **serán válidos solo hasta el 15 de enero de 2023**, excepto la tarjeta T-16 y la tarjeta T-verda, que tienen su propia caducidad.

Los títulos adquiridos durante el año 2022 y sin empezar a utilizar (sean adquiridos con tarifas de enero o de septiembre de 2022) se podrán intercambiar por títulos de la misma clase del año 2023 hasta el **31 de marzo de 2023**. Se tendrá que abonar la diferencia de precio y en caso de no haber diferencia entre el precio de adquisición del título y el nuevo precio o ser esta negativa, se podrán cambiar, sin ninguna transacción monetaria ni compensación, en los centros de atención al cliente de los principales operadores de transporte.

Puntos de venta

La compra de títulos integrados de transporte público se tiene que realizar en los canales y puntos de venta habituales.

Especialmente, los primeros días de aplicación de la reducción de tarifas se recomienda **evitar las horas punta para hacer la compra de los títulos**, o bien acceder a las máquinas de autoventa con tiempo suficiente, en previsión que se puedan formar colas.

Para las personas usuarias que disponen de títulos **ya estrenados**:

- En el caso de abonos (mensual o trimestral), hay que acabar de consumirlos, ya que de lo contrario se perderían los viajes con el paso del tiempo.
- En el caso de T-casual de 10 viajes, se recomienda también consumir los viajes restantes, puesto que a partir del 15 de enero de 2023 no se podrá hacer ningún viaje con títulos integrados de 2022 (tanto si se han adquirido con descuento como sin)

Para las personas usuarias que disponen de títulos **no estrenados**:

- La recomendación es aprovechar la reducción de tarifas y conservar el título sin estrenar. Como se ha explicado antes, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023 los títulos no estrenados podrán intercambiarse por títulos equivalentes de 2023, abonando, si procede, la diferencia de precio que corresponda.

Información y atención

Se puede consultar la información en el apartado [web específico de las nuevas tarifas](#).

El teléfono 900 928 900 del Centro de Atención e Información está operativo de 7.00 h a 23.00 h todos los días del año.

Esta reducción de tarifas se ha puesto en marcha en aplicación del RDL 11/2022, de 25 de junio, y con la financiación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y las administraciones consorciadas de la ATM: Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona y Área Metropolitana de Barcelona (AMB).

